

DECLARACIÓN CONJUNTA

El Presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados y los integrantes del Consejo de la Magistratura de la Nación en representación del estamento de los jueces/zas, emiten la siguiente declaración conjunta con motivo de los diferentes hechos, de dominio público, que pretenden condicionar el ejercicio independiente de la función judicial.

En primer lugar, es oportuno reafirmar el rol que ejerce el Poder Judicial como autoridad pública de aplicación de la ley. La ley resulta producto directo de los consensos que nos hemos dado en el ejercicio de la democracia y su observancia es condición necesaria para la vigencia de ese régimen.

En segundo lugar, se enfatiza la necesaria tolerancia, respeto y sometimiento, que todos los habitantes deben observar respecto de los fallos judiciales. Ello con absoluta independencia, por supuesto, de la opinión favorable o crítica que cada ciudadano puede tener y exteriorizar pacíficamente respecto del mérito de tales decisiones.

En tercer lugar, se impone efectuar un enfático llamado a la reflexión, señalando que toda actividad extorsiva, coactiva o sencillamente intimidante que se pretenda urdir para modificar el contenido o alcance de las decisiones judiciales carece de cualquier posibilidad de éxito y, con independencia de las sanciones que por ley pueda merecer, en lo inmediato sólo logra degradar la credibilidad de la persona que la impulsa y de la organización en cuyo nombre se presente.

Finalmente, desde nuestros roles señalamos la necesidad de que la Argentina se proyecte por sobre un sólido camino de progreso, equidad y bienestar general, para lo cual resulta indispensable mantener la paz y cohesión social, cometido ético y jurídico de todas las autoridades públicas, comunicadores, y argentinos y argentinas de buena voluntad.

Marcelo Gallo Tagle

Presidente de la FLAM

Diego Barroetaveña

Consejero de la magistratura

Alberto A. Lugones

Consejero de la magistratura

Agustina Díaz Cordero

Consejera de la magistratura

María Alejandra Provítola

Consejera de la magistratura